Asunción, marzo de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Uds., a los efectos de comunicar la ADENDA Nº 1 del llamado a Contratación Directa Nº 10/2010 **"CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA DNCP",** convocada por la DNCP según el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra disponible en el Portal de Contrataciones www.dncp.gov.py, con **ID Nº 194052.**

En el Anexo 3. Punto 2

DONDE DICE:

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL FISCAL DE OBRAS (2 párrafo)

A los efectos del control de la obra, el Fiscalizador de Obras utilizará en el desarrollo de los trabajos, un LIBRO DE OBRAS, foliados, en tres copias; las cuales una (original) será para la Empresa Contratista, una (copia) para el Fiscalizador de Obras y la otra (copia) para la DNCP;

DEBE DECIR:

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL FISCAL DE OBRAS (2 párrafo)

A los efectos del control de la obra, el Fiscalizador de Obras utilizará en el desarrollo de los trabajos, un LIBRO DE OBRAS, foliados, en tres copias; las cuales una (original) será para la DNCP, una (copia) para el Fiscalizador de Obras y la otra (copia); para la Empresa Contratista.

Sin otro particular, me despido de Uds. atentamente.

Abog. Cynthia Leite
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py